

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCAPROX S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En Manta, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la avenida 6 No. 15-11 entre calles 15 y 16. Se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Incaprox S. A., integrado por: MARIA CRISTINA AZUA ZAMBRANO, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar; MARIA JOSE AZUA ZAMBRANO propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, y GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía INCAPROX S.A., y la Gerente General MARIA FERNANDA GARCIA PALMA.

Preside la sesión por decisión de la Junta el Sr. GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO, y actúa como Secretaria de la Junta la Señora MARIA FERNANDA GARCIA PALMA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2015.

El Sr. GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO da a conocer a las accionistas en la necesidad de aprobar el Informe de Gerencia y los **Estados Financieros del 2015: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo**, de la compañía por lo que pide a las accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión, proponiendo revisar la información presentada en los estados financieros, y pone a consideración de la Junta General; la cual las accionistas presentes resuelven: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2015.**

No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11H15.

F) MARIA CRISTINA AZUA ZAMBRANO, accionista, F) MARIA JOSE AZUA ZAMBRANO, F) GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO accionista y MARIA FERNANDA GARCIA PALMA Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Manta, 30 de Marzo del 2016


MARIA FERNANDA GARCIA PALMA
SECRETARIA DE LA JUNTA